

HECHO RELEVANTE

Madrid, 28 de septiembre de 2018. A los efectos de lo previsto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre (la "LMV"), Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. ("FCC" o la "Sociedad") y como continuación de los Hechos Relevantes nº 261735 y 263043 publicados el día 20 de febrero y 17 de marzo de 2018 respectivamente, comunica al mercado la siguiente información relevante:

FCC ha perfeccionado en el día de hoy el acuerdo de venta al fondo IFM Global Infrastructure Fund (a través de su participada Global Infraco Spain, S.L.U. "IFM") de una participación minoritaria del 49% del capital de su filial FCC Aqualia, S.A. ("Aqualia"), con lo que FCC mantendrá el control de Aqualia.

El precio abonado por IFM ha ascendido a 1.024 millones de euros. El destino de los fondos recibidos ha sido la reducción de la deuda financiera existente en la cabecera (FCC S.A) por más de 800 millones de euros y el resto a otras necesidades corporativas.

El importe recibido junto con la entrada en vigor de una nueva financiación ha permitido la cancelación del anterior préstamo sindicado de FCC, S.A. Así, las principales características de la nueva financiación son las siguientes:

1. Importe: 1.200 millones de euros distribuido en dos tramos de 900 millones de euros y 300 millones de euros, este último con naturaleza de crédito revolvente.
2. Tipo de interés: Euribor más un diferencial medio de 1,87% durante toda la vida de la financiación.
3. Vencimiento: Hasta cinco años para ambos tramos.
4. Garantías: Cuenta con las garantías habituales en este tipo de operaciones por parte de las sociedades que comprenden la financiación sindicada.